REPUBLICA DEL ECUADOR



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 23941

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES GUSTAVO ASPIAZU

FALCONI-GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: SKYWORLD INVESTMENTS INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: **090895211-2** DOMICILIO: **SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS**

REPUBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MAKALU CONSULTING INC.		PANAMEÑA	PANAMA- REPUBLICA DE PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2012 03 28 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

Ab. Cesário L. Condo Ch. NOTARIO Sto. Guayaquil 1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

N° 413-2012



DECLARACIONES: OUE HACE SEÑOR EL INGENIERO DON ANDRÉS **ASPIAZU** ESTRADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PANA-MEÑA DENOMINADA SKYWORLD INVESTMENTS INC.,-----CUANTIA: INDETERMINADA.----"En la ciudad de Guayaquil, Capital

de Provincia del la Guayas, República del a los veintitrés días del mes de del mil doce, ante mí, Abogado CESARIO año dos LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto Cantón, comparece: el señor Ingeniero don ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de Presidente y representante legal la Sociedad Anónima Panameña denominada SKYWORLD INVESTMENTS INC., calidad que legitima con los documentos presenta que para que sean agregados a la presente; mayor de edad, capaz obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido 1a naturaleza y resultados de esta escritura pública DECLARACIONES, para otorgamiento su me

la minuta siguiente: presentó 1 NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas 2 a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste, 3 declaraciones que se contiene al tenor de las las siguientes cláusulas: C L Á U S U L A PRIMERA: 5 INTERVINIENTE.- El señor Andrés Aspiazu Estrada, de 6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 7 profesión Ingeniero, a nombre y en representación de la sociedad de nacionalidad panameña denominada SKYWORLD INVESTMENTS INC., en su 10 Presidente y Representante Legal de la misma, conforme 11 lo acredita con la copia certificada ante Notario del 12 pertinente certificado apostillado otorgado 13 Registro Público de la República de 14 CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La 15 sociedad anónima denominada SKYWORLD INVESTMENTS 16 nacionalidad panameña, INC. de se 17 mediante Escritura Pública otorgada ante la 18 Tercera del Circuito de Panamá el veinte de Julio del 19 dos mil seis, inscrita en el Registro Público de Panamá 20 el veintiuno de Julio del dos mil seis, Documento Redi 21 número novecientos ochenta y seis mil ciento veinte y 22 nueve (986129), Ficha número quinientos treinta y tres 23 mil doscientos cuarenta y uno (533241) de la Sección 24 de Mercantil del Registro Público de Panamá; B) Que 25 la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada 26 en el Registro Oficial número quinientos noventa y 27 uno (591) de fecha quince de Mayo del dos mil nueve,

Ñ

calidad

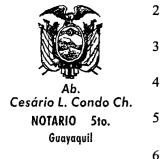
por

Panamá.-

constituyó

Notaria

OR



1

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



establece en su artículo trece entre otras cosas, que si una sociedad extrajera es accionista de una compañía ecuatoriana, el Secretario, Administrador o Funcionario de la sociedad extranjera debidamente autorizado, debe presentar ante la compañía ecuatoriana una lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público; y, C) Que la sociedad anónima denominada SKYWORLD INC. de INVESTMENTS nacionalidad panameña, accionista de las sociedades ecuatorianas denominadas ALIMENTOS RAPIDOS ALIRAP S.A. con número de expediente veintitrés mil novecientos cuarenta y uno INSTANTANEOS REINSTANT (23941); RESTAURANTES S.A. con número de expediente ciento veintisiete mil doscientos treinta y dos (127232); y, RESTAURANTES DEL NORTE RESNORTE S.A. con número de expediente ciento quince mil novecientos cincuenta y TERCERA: (115959).- C L Á U S U L A DECLARACIONES .- Con los antecedentes expuestos, el señor ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA a nombre y la sociedad anónima representación de panameña SKYWORLD INVESTMENTS INC., denominada calidad de Presidente y Representante Legal declara y el Registro de conformidad certifica que, de con

20 21

18

19

24

25

26

27

22

SPIAZU ESTRADA, PRESIDENTE ING. ANDRES 23

conmiga, de todo lo cual doy \fe.-

Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Acciones de su representada, la tenedora y propietaria

las

de

denominada MAKALU CONSULTING INC., con domicilio en

la ciudad de Panamá, República de Panamá. Agregue

necesarias para la plena validez de la presente Escritura

cuatrocientos trece-Colegio de Abogados del Guayas".- :

pública).- ES COPIA.- Se agregan los documentos

se ratificó en el contenido de la

habilitantes correspondientes.- Por tanto, el

escritura, en alta voz, de principio a

otorgante, este la aprobó y firmó, en unidad de acto y

habiéndole

Notario, las demás cláusulas

(firmado) Roberto Falconi Peet, ABOGADO

FALCONI PEET, Registro número tres mil

Minuta que queda elevada a escritura

leído yo, el

acciones

sociedad SKYWORLD INVESTMENTS

nacionalidad panameña

nominativas

Minuta

Notario.

de

compañía

del cien por ciento

señor

por la

la

emitidas

Pública.-

ROBERTO

otorgante

inserta;

(Hasta aquí la

у,

INC.,

PANAMEÑA DENOMINADA SKYWORLD INVESTMENTS

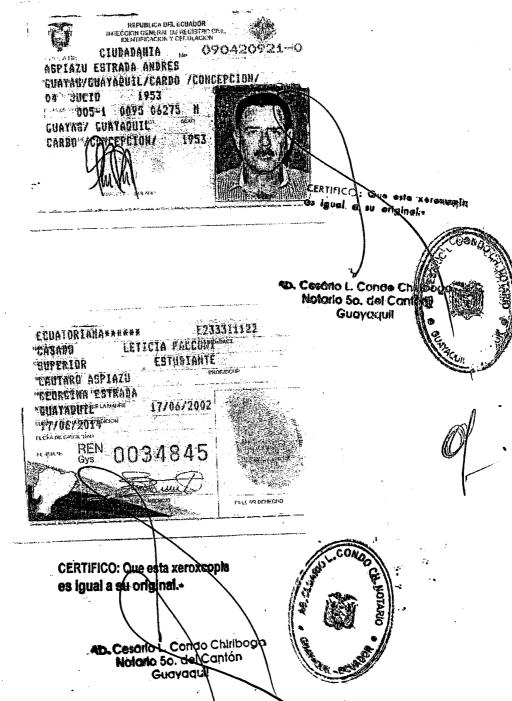
INC..- C.C. # 09-0420921-0.-

C.V. # 322-0001.-



•		
	Commission of the Commission o	YAORPAZO //
		<u> </u>
	in a control of the control of the control of the filter of the control of the co	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
	CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 1019	208
•		in the second se
SKYMOR	LD INVESTMENTS INC.	an and a series and The series and a series
SÉ ENC	UENTRA REGISTRADA LA FICHA (S33241 DOC 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	esde el
	UNO DE JULIO DE DOS MIL SEIS . LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE	O U
	THE STATE OF THE PROPERTY OF T	property of the control of the contr
~E_L	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL CES ANDRÉS ASPIAZU EST	14114
	DIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA : EL CINCO DE DOS MIL DOCE A LAS 04:08:30.P.M.	MARZO
	The first of the f	
NOTA:	POR UM VALOR DE B/. 30.00	4001
	COMPROBANTE NO. 12 - 1017508	Widgheld !
		ETH GLVIJADA R TIFICADOR
JI)	ADRPA20 // C-1	
- 1	CONDO	
	O PUBLICO (A)	
	A P. CO SUBLICO OF STREET	
		 The specific process of the control of
-		and the first of the second of
		orani karangan mengan berangan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan Beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan beranggan Beranggan beranggan
*		authreum Hannin Heighe Deige State (1994) Burger Berger von Großen der State (1994) Burger Berger Berger von Großen der State (1994)
	OF CERTIFICATION OF CER	Note: I consider a supplied to the second of
	APOSTILLE	profit will be a first the
Security of the security of th	Convention de la have du 5 ortobre 1081	
	Hais Panama	international design of the second of the se
	presente documento público	
	2 ha sido firmado por Elevo (the Grande & 3 quien actua en calidad Attiliza de Calidad	
	y esta revestido del sello/timbré de 20	
	CERTIFICADO	
	6 el día 0 6 MAR 2012 CORREGIO	
	disposition of the state of the	
	4 collo/timbre 10 Firms 2 / Will-A at on cuanto al contente	CERTIFICO: Que aste Reparce
		es iqual a su estatents Vi
* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	The state of the s	
	 A substitution of the control of the c	V
	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	MOTES L. CONOS CHINDON
	The second s The second second The second	lollario So. del Camión
	[2] J. W. Wang, J. W. W. Wang, J. W. W. Wang, and J. W. Wang, and J. W. Wang, and J. W. Wang, and the control of the contro	Guayoqui
•	A STATE OF THE STA	Andrewsking of the second of t
	 A supplied to the supplied of the supplied to the	and a series of the series of

	odepamam registropublicodepamam registropublicodepamam registropublicodepamam negistropublicodepa	



Se otorgó ente mí, en fé de ella confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en tres fojas útiles xerox.-Guayaquil, veintitres de Marzo del dos mil doce.-



Ab. Cesario L. Condo Chiribago Notario 50, del Cantón Guayaquil

